



MANCOMUNIDAD DE TRASIERRA - TIERRAS DE GRANADILLA

Plaza del Poblado s/n

Pantano de Gabriel y Galán.10712 (Cáceres)Tfno. 927 02 43 90Fax. 927 43 96 66

ANEXO DE CORRECCIÓN AL ACTA DE VALORACION DE LA FASE DE EXAMEN

D. Rafael Sánchez Casquero, Presidente del Tribunal que ha calificado los méritos Generales, que rigen las BASES GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL CON CARÁCTER TEMPORAL DE **DOS PLAZAS DE TÉCNICOS/AS EN LA OFICINA DE IGUALDAD DE LA MANCOMUNIDAD TRASIERRA TIERRAS DE GRANADILLA** HASTA FIN DE ESTA ANUALIDAD 2021, en virtud del artículo 39 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, consultados los resultados referentes al proceso selectivo efectuado el día 23 de febrero de 2021, y una vez resuelta la reclamación presentada, se determina modificar las puntuaciones finales de la persona afectada, de cara a actualizar posiciones en la Bolsa de empleo generada con dicho proceso selectivo, por lo que se procede a la corrección de los errores materiales o de hecho que se han producido, quedando el resultado de la siguiente manera:

DNI	PUNTUACIÓN FASE EXAMEN
13075	N.P.
41019	3.23
00880	N.P
41285	3.25
13258	4.14
07542	N.P
86483	3.44
12895	4.05
40974	3.69
52881	3.24
10893	3.08
13896	1.90
41340	3.01
04677	2.26
57135	2.32
26390	3.01
07602	N.P
11196	3.20
13534	2.62

En el Pantano de Gabriel y Galán a 5 de marzo de 2021.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo. Rafael Sánchez Casquero

